

**El comienzo de la Banca de Desarrollo en México 1926-1947.  
El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada y sus fundadores**

Eva Ximena Zambrano Guadarrama

**Resumen**

Con la inauguración del Banco Nacional de Crédito Agrícola en 1926, inició la banca de desarrollo en México dando lugar a un nuevo sistema financiero; se crearon instituciones financieras públicas para alcanzar la reforma social que se buscaba con la Revolución.

Las instituciones que constituyen la banca de desarrollo son el Banco Nacional Hipotecario (1933), el de obras Públicas (1934), La Nacional Financiera, seguida por el Banco Nacional de Comercio Exterior en 1937 y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (1947). El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada surge durante el primer gobierno encabezado por un presidente civil, por lo que el análisis del pensamiento económico de sus fundadores permitirá reflexionar sobre los eventos y personajes que participaron en la creación de un banco exclusivo para los miembros de las Fuerzas Armadas así como discernir sobre la realidad actual de la banca de desarrollo, la cual en sus orígenes buscaba fomentar la producción mediante apoyos al desarrollo industrial e inversiones en infraestructura.

**Palabras clave:** banca de desarrollo, Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

**Clasificación JEL:**

## **Introducción**

La historia de la banca de desarrollo en México inició oficialmente en 1926 con la inauguración del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Desde ese momento una serie de instituciones comenzaron a crearse, y la banca de desarrollo del país comenzó a formarse, dando lugar a un nuevo sistema financiero. Elena Soto (Soto, 2020, p. 385) puntualiza que la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial aceleraron el surgimiento de estas instituciones. Es importante resaltar dos aspectos relevantes: el cambio de paradigma en el pensamiento económico, consecuencia de la Gran Depresión, y cómo este influyó en los pensadores mexicanos que buscaban la manera de llevar las riendas del país cumpliendo los objetivos que se habían planteado en la Revolución.

La guerra de Revolución es un parteaguas en la historia nacional, los gobiernos posteriores al movimiento tenían la encomienda social de dar respuesta a las causas que originaron el conflicto. De modo que, se comenzaron a tomar medidas y acciones que permitieran y consolidaran el crecimiento económico de México. La mayoría de los presidentes y secretarios de Hacienda de años posteriores, abordaron ese objetivo desde una misma línea de pensamiento económico aplicando políticas heterodoxas. Como parte de las medidas para lograr el crecimiento económico, se crearon instituciones financieras públicas para alcanzar la reforma social que se buscaba. En 1933 surgió el Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, en 1934 La Nacional Financiera, seguida por el Banco Nacional de Comercio Exterior en 1937, diez años después surgió el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (1947). Este grupo de instituciones son las que constituyen la banca de desarrollo.

En el año 2022 el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, cumplió 75 años de su creación, es por eso que resulta pertinente analizar el contexto de su fundación, los personajes que le dieron forma y qué propósito se buscaba al generar un Banco exclusivo para las Fuerzas Armadas. El objetivo de este trabajo es analizar el contexto en el que fue creado desde el punto de vista del pensamiento económico de los actores políticos y militares que lo fundaron y que lucharon por su creación. Es importante señalar que el Banco Nacional

del Ejército, Fuerza Aérea y Armada surge en un ambiente político peculiar, durante el primer gobierno encabezado por un presidente civil. Siendo así ¿fue el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada una consecuencia del pensamiento económico o una estrategia del gobierno en turno para legitimarse con el ejército?

Es fundamental estudiar al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada desde el punto de vista del pensamiento económico de sus fundadores. La creación de este banco ha sido analizada por los propios militares desde un punto de vista histórico y contextual. En 2017, y por primera vez en su historia, en el marco de su aniversario 70 la Secretaría de la Defensa Nacional y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada editaron un libro con un capítulo narrando el proceso de creación del Banco, mencionando, mas no profundizando, algunos datos bibliográficos de sus fundadores. Sin embargo, el análisis del pensamiento económico de sus fundadores permitirá reflexionar sobre la realidad actual de la banca de desarrollo en México y en particular del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada. Por otra parte, entender a este tipo de instituciones como resultado de Escuelas Económicas permite comprenderlas de una manera amplia y profunda ya que por medio de las soluciones que propusieron a los problemas a los que se enfrentaron es posible analizar cómo y de qué manera se desarrollaron los resultados de estas medidas. A 75 años de la fundación del Banco del Ejército, es posible comprender si estas soluciones funcionaron, o no, para la sociedad.

Las preguntas clave que abordaré son ¿bajo qué corrientes o escuelas del pensamiento económico surgieron estas instituciones? ¿Existía congruencia entre el discurso político y esas ideas? ¿Quiénes fueron los actores que llevaron a cabo estos proyectos? Por otro lado, analizaré la hipótesis de que el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada fue creado con un doble propósito. El primero, de responder al pensamiento económico de la época y, el segundo, mantener a las Fuerzas Armadas en una posición privilegiada ante el cambio de gobierno militar a gobierno civil.

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada es catalogado, de acuerdo al artículo 30 de la Ley de Instituciones de Crédito, como perteneciente a la banca de desarrollo. Estas instituciones son definidas como: “entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, en los términos de sus correspondientes leyes orgánicas.” (Cámara de Diputados, 2022) El objetivo de este tipo de instituciones en términos de la misma Ley es “facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación en términos de sus respectivas leyes orgánicas.” (Cámara de Diputados, 2022)

En este punto es importante señalar una aclaración, de acuerdo con Soto, en un primer momento, la banca de desarrollo buscaba “otorgar el crédito requerido para canalizarlo al desarrollo industrial, fomentando la producción de manufacturas y la inversión en infraestructura.” (Soto, 2020, p.384). Por otra parte, el objetivo del Banco Nacional del Ejército Fuerza Área y Armada es “Proporcionar el servicio de banca y Crédito a un sector estratégico de la sociedad: los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, y al público en general.” (Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada SNC, 2016). En este sentido, podría ser cuestionable y discutible considerar al Banco del Ejercito como banca de desarrollo, pero para efectos de este trabajo consideraré los términos de la legislación vigente. Es importante considerar a esta institución de esta forma ya que la ley lo señala como tal y para todos los efectos legales, tributarios, de transparencia y en general de su funcionamiento es considerado como banca de desarrollo, por lo que sus procesos y sus regulaciones están apegadas a esta figura legal. La definición de banca de desarrollo que será utilizada en este ensayo es la propuesta por Huidobro “los bancos de desarrollo son instituciones de propiedad mayoritaria o totalmente gubernamental, y canalizan recursos de largo plazo para apoyar el desarrollo” (Huidobro, 2012, p.123).

El periodo que será revisado en este ensayo será de 21 años. Iniciando con el año 1926, año en que se fundó el Banco Nacional de Crédito Agrícola, terminado el análisis en el año de 1947, con la creación del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada. Fue en 1926

cuando los dirigentes de las Fuerzas Armadas detectaron que existían serios problemas con el pago de las nóminas de los soldados, por lo que el 1 de julio de ese año se creó la Comisión Técnica que abordó el tema del pago de haberes y pensiones. El General de Brigada Rafael Aguirre Manjarrez formó parte de esta comisión y comenzó a visualizar la idea de crear un banco para las Fuerzas Armadas que, años después, propuso oficialmente al presidente Abelardo L. Rodríguez (Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Marina, 2017, p. 46).

Este ensayo se divide en cuatro apartados. En el primer apartado se revisan el contexto global e histórico de 1926 a 1947, continuando con el contexto nacional, el final de la guerra de Revolución, así como las consecuencias que se vivieron con el término del conflicto. En la tercera sección, se realiza una revisión de los secretarios de Hacienda que desempeñaron el cargo en este momento histórico. En la cuarta sección se realiza un análisis de las instituciones de desarrollo que surgen en este periodo, así como la influencia y pensamiento económico de los secretarios de Hacienda. Por último, se analiza cuáles fueron los eventos y personajes que participaron en la creación de un banco exclusivo para los miembros de las Fuerzas Armadas, los motivos, los problemas y las razones por las que el gobierno en turno autorizó su creación.

### **Contexto histórico global y pensamiento económico 1926-1947**

El periodo de 1926 a 1947 se puede caracterizar como un periodo de entreguerras y de guerra. Lo anterior, trajo consigo una serie de crisis de las cuales una de las más importantes para el desarrollo del pensamiento económico fue la crisis de 1929. Esta crisis comenzó el 24 de octubre del mismo año con la caída de los precios de la bolsa de valores de Wall Street, esta caída provocó grandes afectaciones a inversores y empresarios por lo que millones de ciudadanos se quedaron sin empleo. Además, las consecuencias de esta crisis tuvieron eco internacional. Las causas de esta crisis financiera se pueden resumir en: la agricultura y los sectores industriales envejecidos, la sobreproducción, la especulación y el sistema monetario internacional (López, 2009. p. 6)

Este momento clave provocó en los pensadores económicos cuestionamientos clave: ¿qué estaba pasando con el modelo neoclásico? ¿los preceptos del modelo dominante eran correctos de acuerdo a lo que estaba ocurriendo? La crisis de 1929 dio pie a que se reflexionara y se replantearan muchos supuestos y se generaran nuevos paradigmas. Para dar respuestas a estos cuestionamientos John Maynard Keynes publicó algunas de sus obras: en 1930 “Tratado del dinero”, en 1936 su “Teoría general del empleo, el interés y el dinero”, en 1940 publicó “¿Cómo pagar la guerra?”. Keynes plantea y replantea muchos aspectos de la economía, autores como Jaime Ros (2012), Degregorio (2007), Ekelun y Hebert (2005), Navalpotro (2003), consideran que fue en estas obras en donde se fundó la macroeconomía. La publicación de estas obras rompió paradigmas y revolucionó los preceptos que dominaban la teoría económica de entonces. Uno de los elementos que Keynes destacó en su teoría, y que será retomado más adelante, es que el desempleo debe de combatirse con inversiones en obras públicas. “Cuando los recursos públicos se invierten en infraestructura, como es la obra pública, se genera un importante número de empleos que, además de ayudar a individuos y familias, dinamizan la economía nacional.” (Meyer, 2020)

La crisis del 29 que comenzó en Estados Unidos tuvo un efecto importante en México “un declive del 21% en el PIB entre 1928 y 1932 que se dejó sentir en una marcada caída en la producción industrial, mayor que en la agricultura y un incremento del desempleo.” (Moreno-Brid, 2009, p. 118). Sin embargo, esta crisis no sólo tuvo un efecto en México; su efecto fue internacional, después de la Primera Guerra Mundial la economía de Estados Unidos y de Europa comenzaron a vincularse de una manera más estrecha, además de que los países dependientes de otras economías más fuertes presentaron consecuencias que tuvieron su origen en esta crisis.

La crisis del 29 cambió al mundo en muchos sentidos, uno de ellos fue el pensamiento económico. Por otro lado, la vinculación entre las economías de diferentes países comenzó a ser evidente en este momento, México no fue la excepción. En el siguiente apartado se analiza qué estaba ocurriendo en México y cómo fue que la crisis y el final de la guerra de

Revolución marcaron un entorno complejo que pensadores económicos y secretarios de hacienda tuvieron que enfrentar.

### **Fin de la Revolución en México y las consecuencias**

México acababa de atravesar una guerra de Revolución que perseguía una serie de preceptos que se pueden sintetizar en buscar la justicia social (Guerrero, 2008, p.177), así como la igualdad entre todos los ciudadanos y el desarrollo económico y social. La pobreza y exclusión de algunos sectores de la sociedad del desarrollo económico generó que el descontento de los ciudadanos desembocara en una lucha armada para cambiar al régimen dominante hasta ese entonces. En aras de su lema: “orden y progreso” la política económica del Presidente Porfirio Díaz había generado que únicamente unos cuantos tuvieran acceso a la generación de riqueza, “la ineficacia del sistema para satisfacer las aspiraciones de las clases medias y de los sectores populares” (Cárdenas, 2010, p. 537) generó un conflicto sociopolítico de grandes proporciones.

Es en este periodo cuando los objetivos de la guerra de Revolución comenzaron a materializarse. En un país tan complejo no sería tarea fácil impulsar el desarrollo, sin embargo, los pensadores de la época determinaron que era necesario que el Estado jugara un papel activo en la economía por lo que se promulgaron leyes y se crearon instituciones que permitieran que los citados objetivos fueran alcanzables. En primer lugar, la promulgación de la Constitución de 1917 fue un símbolo de que la Revolución había formalizado, en la ley, sus objetivos: la tenencia de la tierra, el derecho a la educación, y los derechos de los trabajadores quedaron plasmados en los artículos 27, 3 y 127 respectivamente. La pregunta que los tomadores de decisiones se hicieron en este momento crucial fue ¿qué políticas económicas deberían seguir para alcanzar esos objetivos?

El ambiente en el país al término de la Revolución era un clima de caos. La guerra había dejado muchas muertes y la instauración de la paz se enfrentó a muchas consecuencias entre

las que destacan los efectos en la economía y en el sistema financiero. El sistema financiero que se había creado durante el Porfiriato colapsó. De acuerdo con Esperanza Fujigaki, una de las razones de este colapso son las distintas y adversas presiones que los Bancos enfrentaron ya que se les exigían créditos o financiamientos para el movimiento armado. Otra razón fue la emisión de dinero de las diversas fracciones revolucionarias, lo cual generó desconfianza, inflación y depreciaciones. (Fujigaki, 2006, p.256)

Además del bancario, otros sectores gravemente afectados fueron el agrícola y la industria manufacturera. El sector agrícola entró en crisis ya que muchos agricultores se unieron a la causa armada abandonando el campo. Por otra parte, la industria manufacturera se vio afectada por tres razones: la primera fue la afectación y toma de sistema ferroviario, la afectación en los medios disponibles de comunicación y, volviendo a la causa anterior, la crisis económica que se estaba dando por la afectación de los bancos. (Moreno- Brid, 2009, p.107). Así, al término de la Revolución existían tres serias consecuencias económicas que complicaron aún más el ambiente de posguerra:

1. El colapso del sector financiero que dejó sin crédito el interior de la economía mexicana,
2. La afectación del sector agrícola y rezago de la industria que se había edificado durante el Porfiriato.
3. El acceso al crédito externo era nulo.

Es por esta razón que México comenzó un proceso de reconstrucción que permitió consolidar las ideas y los objetivos planteados en la Revolución, lo cual no fue una tarea fácil para los gobiernos en turno. “De los problemas más graves que se enfrentaron en la Revolución y en los gobiernos post-revolucionarios fueron, sin duda, el monetario y el financiero.” (Soto, 2020, p. 381), entonces, ¿Qué medidas económicas y financieras se tomarían para que estos problemas se resolvieran?

El pensamiento económico dominante de aquellos momentos era la corriente neoclásica, pero estas ideas no eran compatibles con las ideas y principios de la Revolución. Los principales

paradigmas de la ciencia económica aceptada en ese momento tenían “poco que ofrecer en materia de política económica a una Revolución que había despertado grandes esperanzas no sólo en muchos segmentos de un país que había perdido a 15% de su población en una eclosión social violenta sino en una nueva clase dirigente.” (Turrent, 2012, p. 113). Por otra parte, y como se explicó antes, la tendencia del pensamiento económico estaba cambiando e intentaba dar alternativas a la búsqueda de los orígenes y las soluciones a la crisis del 1929. Este es un periodo complejo a nivel internacional que se reflejó en México, que además venía saliendo de una guerra. Es admirable la capacidad, inventiva y logros que las personas que tomaban decisiones de política pública tuvieron en este periodo de la historia que, en México, se podría definir como “la tormenta perfecta”: fin de la revolución mexicana, crisis económica mundial, guerras mundiales, cambios de paradigmas y la construcción de una renovada nación.

Todos estos fenómenos y circunstancias muy particulares estaban ocurriendo en un periodo muy corto y generaron cambios en distintos escenarios, uno de ellos el pensamiento económico. Esta “tormenta perfecta” tuvo que ser sorteada por los gobiernos en turno que no únicamente tenían que enfrentar la crisis, también tenían que consolidar los preceptos de la Revolución. ¿Cómo enfrentar estos retos y consecuencias? ¿De qué manera alcanzar los objetivos de la Revolución en un ambiente tan complejo? En términos del pensamiento económico, los tomadores de decisiones fueron los secretarios de Hacienda, que de acuerdo a una u otra teoría diseñaron diversas estrategias para alcanzar objetivos y salir de la crisis que este contexto dejó a su paso.

### **Pensamiento económico en México a través de los secretarios de Hacienda**

El pensamiento económico estaba viviendo una revolución gracias a Keynes, por otra parte, las condiciones y problemáticas a las que se enfrentaba eran nuevas. En México, el pensamiento económico ha sido un largo y acalorado viaje, han surgido grandes actores, grandes críticos y grandes aportaciones. Los secretarios de Hacienda se convirtieron en los

dirigentes al tomar decisiones económicas que permitieron, o no, el desarrollo del país. Al presentarse en México las consecuencias de la crisis del 29 y las necesidades y problemas económicos que había dejado la Revolución, los secretarios de Hacienda debían comprender los fenómenos a los que se enfrentaban, pero también debían buscar soluciones. La importancia de estos personajes radicó en que eran ellos quienes tenían el poder de tomar las decisiones estratégicas que moverían al país y restaurarían la economía, la paz social y el desarrollo.

Sin embargo, en México los secretarios de Hacienda y, en general, pensadores económicos de esta época, tenían otras profesiones. Destaca el caso, por ejemplo, de Narciso Bassols. Bassols, de profesión abogado, fue secretario de Hacienda en dos ocasiones y se anticipó al cambio global que estaba ocurriendo por lo que modificó el plan de estudios de la carrera en derecho cuando fungió como director, pues creía que era necesario actualizar a los futuros abogados para que pudieran responder a los mencionados cambios. Gracias a Bassols y otros destacados personajes fue fundada la licenciatura en economía. En palabras del propio Bassols, el estudio de la economía en México tenía dos características, la primera consistía en que no era un estudio sistematizado, organizado ni completo y, la segunda característica consistía en que era un estudio individual y autodidacta (Escamilla, 2014, p.236).

Es también en estas décadas cuando la ciencia económica se formaliza en México. Fue en el año de 1929 cuando se fundó la primera licenciatura en economía en el país, pero fue simplemente como una extensión en la facultad de jurisprudencia, además de Bassols, otros destacados intelectuales participaron en esta creación: Daniel Cosío Villegas, Miguel Palacios Macedo, Antonio Espinoza de los Monteros, Jesús Silva Herzog, entre otros. En 1935 aparece la Escuela Nacional de Economía en la Universidad Nacional, que será un gran avance para el pensamiento económico en México. (Escamilla, 2014, p.256, 257)

De 1935 a 1937 hubo avances en la profesionalización de la economía, además de la Escuela de Economía, en 1934 se crearon el Fondo de Cultura Económica y la revista El Trimestre Económico. Estos acontecimientos tuvieron gran relevancia en el desarrollo y la

profesionalización de la economía, pues permitió “la formación de una cultura económica en México, cuyo sello particular acorde con la tendencia de la época, fue el nacionalismo económico y el intervencionismo estatal como medio de conseguir el bienestar social.” (Guerrero, 2008, p.179)

Guerrero afirma que la cultura económica que se estaba formando en México era una cultura acorde con la tendencia de la época, es decir, México se encontraba en sintonía con el mundo en cuestión de políticas económicas. Como se explicó en el apartado anterior el mundo estaba cambiando y el pensamiento económico estaba evolucionando gracias a la revolución keynesiana. “Lo que ocurre después del 29 es que el mundo se expande, se fortalece, se diversifica y gana tal peso que la historia nacional es cada vez más la historia del vínculo de México con el mundo. El ascenso del radicalismo –y del intervencionismo estatal que caracterizó la década de 1930 no era un fenómeno singular de México” (Guerrero, 2008, p.180).

Así, en los años treinta la ciencia económica se formaliza en México con la creación de la Escuela Nacional del Economía, del FCE, y la revista *El Trimestre Económico*, además de la realización de congresos sobre economía. Ello permite formar a los futuros licenciados que le darán rumbo al país en los años siguientes. Es importante señalar que estos economistas que no estudiaron en México o que fueron “autodidactas”, en palabras de Bassols, fueron quienes dieron forma a la reconstrucción del país y al nuevo sistema financiero que sustituyó al Porfirista. (Escamilla, 2014, p. 245) En el periodo de estudio - 1926 a 1947 hubo siete presidentes, de los cuales los primeros cuatro solo estuvieron en promedio dos años en el poder. Lázaro Cárdenas fue el primero que logró completar seis años.

**Cuadro 1. Presidentes y sus secretarios de Hacienda**

Periodo	Presidente	Secretario de Hacienda	Años en el cargo
1924-1928	Plutarco Elías Calles	Alberto J. Pani Arteaga y Terán Luis Montes De Oca	4
1928-1930	Emilio Portes Gil	Luis Montes De Oca	2
1930-1932	Pascual Ortiz Rubio	Alberto J. Pani Arteaga y Terán Luis Montes De Oca	2
1932-1934	Abelardo L. Rodríguez	Alberto J. Pani Arteaga y Terán Plutarco Elías Calles Marte R. Gómez	2
1934-1940	Lázaro Cárdenas	Narciso Bassols Eduardo Suárez	6
1940-1946	Manuel Ávila Camacho	Eduardo Suárez	6
1946-1952	Miguel Alemán Valdés	Ramón Beteta Quintana	6

Fuente: Elaboración propia con base a Sotelo, M.E. (2005) *Historia del pensamiento económico en México. Problemas y tendencias (1821-2000)* páginas 132-176, 177-224.

La sucesión presidencial se llevaba a cabo de manera continua, pero algunos secretarios de Hacienda permanecieron en ese puesto a lo largo de estos años o bien, regresaron a él. (Véase Cuadro 1 Presidentes y sus secretarios de Hacienda). Con lo que se puede concluir que la política económica tenía, hasta cierto punto continuidad. Al final del sexenio de Plutarco Elías Calles, Luis Montes de Oca ocupó el cargo de secretario de Hacienda. Es en este periodo, en el año de 1926 cuando se fundó el Banco Nacional de Crédito Agrícola (Véase Cuadro 2. Periodo, Presidentes, Secretarios de Hacienda y banca de desarrollo.) que fue la primera institución en su tipo y con la que se comienza el periodo de la conformación de la banca de desarrollo. Los secretarios de Hacienda, siguiendo el pensamiento económico dominante de la época, daban el visto bueno a comenzar a formar la banca de desarrollo en México.

### **Surgimiento de la banca de desarrollo y el papel de los secretarios de Hacienda**

El Banco Nacional de Crédito Agrícola fue un síntoma de la política agraria de Plutarco Elías Calles, se requería con urgencia que se fomentara la agricultura. Por lo que realizó tres acciones fundamentales: la creación de Banco Nacional de Crédito Agrícola, la creación de

escuelas agrícolas y la creación de los bancos ejidales. “Una de las tareas del nuevo gobierno era fomentar una política amplia de reconstrucción agrícola nacional, mediante la creación de un sistema de escuelas centrales campesinas, junto con el establecimiento de bancos ejidales” (y García, 2019, p.259).

La agricultura dejó de ser vista como una actividad únicamente productiva, es decir, la agricultura comenzó a ser analizada como una actividad primordial y estratégica para que un país pueda desarrollarse. Calles observó que esta actividad es “el principal elemento de la riqueza nacional” (Escamilla, 2014, p.245) por lo tanto tenía que ser atendida con medidas que permitan su crecimiento. Bassols, por su parte, afirmaba que no es suficiente repartir tierras ya que esta acción no tendrá ningún efecto si no se entrega a los agricultores las capacidades, habilidades, instrumentos y conocimientos que permitan un desenvolvimiento de esta actividad eficiente. Pero Calles y Bassols no serán los únicos que hablarán al respecto. (Escamilla, 2014, p.245,246)

El secretario de Hacienda Alberto J. Pani apoyó la creación del banco cuando el gobierno detectó esta necesidad “Gómez Morin estaba convencido, como sus contemporáneos — Gonzalo Robles, Marte R. Gómez, Alberto J. Pani, entre otros—, de que la sola distribución de la tierra no era suficiente para cumplir con las demandas de campesinos, productores, ejidatarios y cooperativistas.” (Gutiérrez, 2017). El Banco Nacional de Crédito Agrícola surge como respuesta a un problema en el campo mexicano, no bastaba con la “distribución” de tierras, también era necesario apoyo económico a los trabajadores del campo. La estrategia consistía en que el Estado por medio del Banco resolviera el problema del campo.

El Banco Nacional de Crédito Agrícola tenía las siguientes encomiendas:

- La irrigación
- La formación de estaciones experimentales
- La liquidación de la Caja de Préstamos.
- Apoyo a los bancos ejidales
- La comercialización y exportación de productos de las sociedades locales y regionales de crédito agrícola.

Alberto J. Pani fue secretario de Hacienda en el gobierno de Plutarco Elías Calles del 1° de diciembre de 1924 al 28 de enero de 1927. Cuando ocupó el cargo, las declaraciones de Alberto J. Pani acerca de sus medidas y políticas para resolver las diversas crisis del país quedaron plasmadas “presentó con un grupo de colaboradores el programa hacendario el ‘El nuevo Régimen’ cuyo objetivo era dotar al estado de una fuente estable de ingresos y la reconstrucción y regulación del sistema financiero”. (Sotelo, 2018, p.17), después de la Revolución el sistema financiero mexicano tenía un serio problema de desorganización y de inestabilidad por lo que Pani tenía como objetivo que el país tuviera un aparato financiero estable “que permitiera el crecimiento equilibrado de la economía bajo el sistema de libre empresa, con supervisión estatal” (Sotelo, 2018, p.17)

Luis Montes de Oca se incorporó al cargo de secretario de Hacienda en enero de 1928, y continuó durante el siguiente periodo con el presidente Emilio Portes Gil. En este gobierno y en el siguiente encabezado por Pascual Ortiz Rubio no se creó ningún banco de desarrollo. Años más tarde, Luis Montes de Oca, entraría en un debate con los keynesianos y criticaría la política desarrollista (Sotelo, 2018, p. 20-32). Con Abelardo L. Rodríguez surge el Banco Hipotecario Urbano de Obras Públicas, en febrero de 1933. Alberto Pani, se encontraba en funciones como secretario de Hacienda nuevamente, al crear esta institución Pani declaró que “el objeto que se le asignaba era el de otorgar créditos: para la realización de obras y servicios públicos: para la creación y el desarrollo de industrias de interés nacional y para la construcción de habitaciones populares” (Gutiérrez, 2017). De acuerdo a la teoría keynesiana para fomentar el desarrollo y fomentar el empleo es necesario que el Estado invierta en obras públicas. Las obras públicas tendrían como consecuencia nuevas distribuciones de los ingresos y de esta forma la economía podrá activarse (James, 1955, p.283).

El Banco Hipotecario Urbano surge “como un instrumento financiero dirigido a impulsar la dotación de servicios públicos y para satisfacer las necesidades surgidas del proceso de urbanización.” (BANOBRAS, 2016, p.4) Sin embargo, más adelante en 1942 y debido a que sus funciones y operaciones crecieron con la promulgación de la primera Ley Orgánica de

BANOBRAS se dio prioridad a obras de abastecimiento de agua potable, construcción de drenaje y obras de saneamiento. (Anaya, 2006, p.9)

En el periodo de Lázaro Cárdenas en cual Narciso Bassols y Eduardo Suárez fungieran como secretarios de Hacienda se constituyeron nuevas instituciones con el propósito de desarrollar la economía y el bienestar del país. “Durante el sexenio de Cárdenas (1934-1940) el sector público se expandió aún más con varias entidades de desarrollo o financieras, se crearon 19 empresas estatales [...] Para fin de la década de 1930 había siete instituciones financieras públicas (todas creadas entre 1925 y 1937) y 114 bancos privados” (Moreno- Brid, 2009, p. 123-124). Lázaro Cárdenas fundó el Banco Nacional de Crédito Ejidal en 1935, el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial en 1937. Además, dio el visto bueno a la creación del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, pero no pudo concretar el proyecto (Banco Nacional del Ejercito, Fuerza Aérea y Marina, 2017, p. 65)

**Cuadro 2. Periodo, Presidentes, Secretarios de Hacienda y banca de desarrollo**

Periodo	Presidente	Secretario de Hacienda	Institución fundada
1924-1928	Plutarco Elías Calles	Alberto J. Pani Arteaga y Terán Luis Montes De Oca	Banco de México (1925) Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926)
1928-1930	Emilio Portes Gil	Luis Montes De Oca	
1930-1932	Pascual Ortiz Rubio	Alberto J. Pani Arteaga y Terán Luis Montes De Oca	
1932-1934	Abelardo L. Rodríguez	Alberto J. Pani Arteaga y Terán Plutarco Elías Calles Marte R. Gómez	Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (1933) La Nacional Financiera (1934) Banco Nacional de Crédito Ejidal (1935)
1934-1940	Lázaro Cárdenas	Narciso Bassols Eduardo Suárez	Banco Nacional de Comercio Exterior (1937) Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial (1937)
1940-1946	Manuel Ávila Camacho	Eduardo Suárez	
1946-1952	Miguel Alemán Valdés	Ramón Beteta Quintana	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (1947)

Fuente: Elaboración propia con base a Sotelo, M. (2020) *Una historia de la idea de nacionalismo en México: actores e instituciones* (págs.. 381-428). México: Universidad Nacional Autónoma de México y Moreno-Brid, J. (2009). *Desarrollo y crecimiento de la economía mexicana*. México(págs.123-127) Fondo de Cultura Económica

Lázaro Cárdenas se encontró al frente del país al inicio de la Segunda Guerra Mundial. En su gestión como presidente se fundaron más instituciones financieras que en cualquier gestión anterior. ¿Por qué se fundaron tantas instituciones financieras? La respuesta podría ser la escuela desarrollista. Esta corriente de pensamiento económico está representada en la figura de Eduardo Suárez, quien fue el segundo secretario de Hacienda de este periodo y continuó en el cargo de 1940-1946 con Manuel Ávila Camacho.

Eduardo Suárez, conoció de primera mano el pensamiento económico de Keynes pues asistió a conferencias y reuniones con este personaje. Estuvo presente en la Conferencia económica de Londres en 1930 y fue aquí en donde descubrió a Keynes. En 1944 asistió a la Conferencia Internacional de Bretton Woods como relataría después en sus memorias: “El propio Secretario del Tesoro de los Estados Unidos tuvo la deferencia de invitar a la Secretaría de Hacienda de México a que enviase dos representantes para que conocieran el proyecto que se iba a presentar a la Conferencia Internacional.” (Suárez, 1977, p. 130). Esta conferencia es relevante porque personajes muy importantes para el desarrollo del pensamiento económico estuvieron presentes compartiendo ideas y propuestas. Entre los personajes que figuraban, además de Eduardo Suárez, se encontraban Daniel Cosío Villegas que prestaba servicio en el Banco de México, Espinosa de los Monteros, Víctor Urquidí, entre otros.

Además, Eduardo Suárez presidiría una de las comisiones de la conferencia. Keynes presidió la que trató sobre discutir el proyecto del Banco Internacional. (Suárez, 1977, p. 132). Eduardo Suárez apreciaría el pensamiento económico de Keynes de primera mano. Eventualmente se le vería elogiando su proyecto presentado en la Conferencia, “Yo creo, y así lo manifesté en una conferencia que pronuncié en la Escuela de Economía de la Universidad Nacional, que desde el punto de vista técnico el plan presentado por lord Keynes era muy superior al que se aprobó en Bretton Woods.” (Suárez, 1977, p. 136). También apreciaba a Keynes como persona describiéndolo como una persona con “gran inteligencia y de una elocuentísima palabra” (Suárez, 1977, p. 137), aunque después aceptaría que la presión por el cargo que desempeñaba en el gobierno de Gran Bretaña lo habría vuelto, en sus palabras, “amargado de carácter”.

Por último, es importante resaltar que en las comisiones formadas en Bretton Woods, Keynes elogió una enmienda a su propuesta presentada por Daniel Cosío Villegas, en donde se señalaba que el Fondo Monetario no tenía que ser únicamente un Banco para la reconstrucción, sino también un banco para el desarrollo económico. Suárez narró más adelante que la delegación mexicana propuso una enmienda haciendo énfasis en que los países destruidos por la guerra eran un problema muy importante y que tenía que atenderse de manera prioritaria. Los problemas de los países devastados por la guerra serían resueltos eventualmente ya que se les consideraba como problemas “transitorios”, dando paso a que el Banco se encargaría de problemas de desarrollo económico que después de los problemas ocasionados por la guerra serían los prioritarios. De acuerdo con Eduardo Suárez, la única enmienda aceptada por Keynes fue la presentada por la delegación mexicana, con quejas externadas por las otras delegaciones, y “La segunda Comisión, pues, presidida por lord Keynes, aprobó rápidamente su proyecto con la enmienda mexicana, y es el que actualmente rige al Banco de Reconstrucción y Desarrollo de Washington.” (Suárez, 1977, p. 137)

La escuela desarrollista comenzó oficialmente en 1940, pero ya desde años antes se pueden referir ciertas medidas y políticas que hacen que se comience a reconocer en México esta corriente de pensamiento “La escuela propiamente se inicia en 1940, aunque hay algunas políticas importantes que se ejecutan en el periodo previo de la administración del general Cárdenas. Así se sostuvo la necesidad de acudir al financiamiento deficitario (keynesiano), para poder sufragar el programa social y económico de general Cárdenas” (Suárez, 2005, p. 229) Al ser el secretario de Hacienda en la administración de dos presidentes, Eduardo Suárez ocupó el cargo durante once años, lo cual permitió mantener cierta estabilidad y continuidad en las políticas. Es en este periodo cuando la banca de desarrollo comenzó a tomar forma y fue reconocida como un elemento importante para el desarrollo económico. Eduardo Suárez definió el “desarrollismo” en “Política Financiera” publicado en 1946 (Suárez, 2005, p. 225) realizó una síntesis de este documento en donde señala los puntos clave del desarrollismo entre ellos, los siguientes:

- La escuela desarrollista establece como principal objetivo la política económica, la promoción del desarrollo económico. Si en el proceso para alcanzar el desarrollo se necesita aceptar algún grado de inflación, es un mal necesario.
- Son partidarios de la creación y el apoyo a las Instituciones de banca de desarrollo.

El desarrollo de instituciones financieras que permitieron llevar a cabo la visión desarrollista que planteó Eduardo Suárez fue de suma importancia en su gestión “Eduardo Suárez promovió la formación de instituciones financieras que impulsaron el desarrollo económico del país bajo una visión desarrollista” (Sotelo, 2018, p. 53). Estaba convencido y una de sus prioridades era que la población elevara su nivel de vida más que la estabilidad monetaria. De esta forma, se puede determinar que este periodo tiene una visión desarrollista en donde se supone que el Estado debe ser un benefactor que permita el desarrollo económico de la sociedad.

En 1941 se promulga una ley que va a permitir seguir consolidando la visión de la escuela desarrollista, la Ley de Instituciones de Crédito. Promulgada en 1941 fue estructurada con base en el principio de la especialización de las instituciones de crédito, la nueva ley contemplaba seis categorías de instituciones de crédito: bancos de depósito, instituciones de ahorro, sociedades financieras, sociedades de crédito hipotecario, sociedades de capitalización, sociedades o instituciones fiduciarias. La ley de Instituciones de Crédito fue una síntesis de todos los ajustes que se habían dado a lo largo del tiempo desde que se fundara el Banco de México (Soto, 2020, p. 408)

Soto (Soto, 2020 p. 409) señala que, entre algunos otros, los principales objetivos de esta ley fueron:

- Reforzar los medios de acción del Banco de México para que se pudiera reprimir un incremento excesivo del crédito que pudiera surgir fundándose en un optimismo imprudente.
- Alentar un mayor desarrollo del mercado de capitales, clasificando las instituciones de crédito en: Bancos de depósito, Instituciones de ahorro, Sociedades financieras,

Sociedades de crédito hipotecario, Sociedades de capitalización, Sociedades o instituciones fiduciarias.

En el periodo presidencial de Abelardo Rodríguez se creó la Nacional Financiera (1934) y en el periodo de Lázaro Cárdenas el Banco Nacional de Crédito Ejidal (1935), el Banco Nacional de Comercio Exterior (1937) y el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial (1937). Cada una de estas instituciones se creó con un propósito específico para que las condiciones económicas del país pudieran mejorar por medio de la intervención estatal. La Nacional Financiera se creó con la intención de promover grandes transformaciones socioeconómicas. “En un principio su propósito principal fue promover el mercado de valores y propiciar la movilización de los recursos financieros hacia las actividades productivas” (NAFIN, 2019), este propósito se pretendía alcanzar por medio de proporcionar liquidez al sistema financiero nacional.

Por otra parte, el Banco Nacional de Crédito Ejidal surgió con la tarea de brindar créditos a los campesinos de las comunidades ejidales organizadas, “tanto para adquirir las herramientas que requerían para aumentar la capacidad productiva de sus parcelas como para llevar a cabo grandes obras de riego.” (Castaño, 2013 p. 156). La función de este Banco fue también la de generar un avance en la cultura y el conocimiento de los ejidatarios con el fin de que este sector de la sociedad tuviera un mejor desempeño en el desarrollo de su función.

El Banco Nacional de Comercio Exterior y el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, instituciones fundadas en el mismo año, 1937 también atendieron sus propios objetivos. En primer lugar, el Banco Nacional de Comercio Exterior surgió con la finalidad de “promover, desarrollar e impulsar el comercio exterior en México” (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2020, p. 1), y se entiende a sí misma hasta el día de hoy como una organización que se ha “alineado a las necesidades y requerimientos coyunturales del gobierno federal a lo largo de sus 83 años, por lo cual ha jugado un papel preponderante en el desarrollo del país.” (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2020, p. 1), Finalmente, el Banco Nacional

Obrero de Fomento Industrial tuvo como propósito “fomentar la actividad productiva y contribuir al desenvolvimiento industrial del país” (Gaceta del Senado, 2019)

El Banco Nacional de Comercio Exterior y el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial fueron las dos últimas instituciones de desarrollo que se crearon en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas ya que, en el siguiente periodo presidencial encabezado por Manuel Ávila Camacho, no surgieron más instituciones de este tipo. Sin embargo, la propuesta para la creación de un banco más, el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, seguía presente y no pudo concretarse. En 1941 las instituciones financieras enfocadas al desarrollo se formalizaron legalmente, el pensamiento económico de la época daba sus primeros frutos con decisiones y políticas que permitían dar solución a los problemas y consolidar los objetivos de la Revolución. Seis años después, en 1947 se creó el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, su fundación fue posible, entre otros elementos, gracias un marco legal que se había establecido para favorecer las instituciones para el desarrollo del país.

### **Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada y sus fundadores**

Para cerrar este periodo seleccionado, se encuentra la fundación de Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada. En el año de 1947 llegó a la presidencia Miguel Alemán, quien representaba el primer gobierno civil, después de presidentes de origen militar. Al terminar la guerra de Revolución el poder se había concentrado en el ejército, siendo así Miguel Alemán el primer presidente civil. En su momento surgieron muchas inquietudes e incertidumbre porque, se temía a la reacción de los militares al perder el poder. Sin embargo, el ejército actuó de una manera institucional y no se presentó la rebelión que algunos esperaban. (Loaeza, 2010, p. 659).

Una de las explicaciones que se da, sobre el comportamiento de los militares es, entre otras, la profesionalización del Ejército Mexicano, razón por la cual, según diversas fuentes, sus

miembros dejaron el camino libre a la primera presidencia civil. “Es sorprendente que el relevo de los militares por los civiles haya ocurrido sin grandes resistencias. Algunos explican la relativa docilidad con que el ejército aceptó el cambio como resultado de la profesionalización que había propiciado la guerra.” (Loeza, 2010, p. 659). Cabe resaltar que por “profesionalización” del ejército se entiende, entre otras, la fundación de la Escuela Superior de Guerra, en donde se formarían, y se forman hasta el día de hoy, los altos mandos militares.

Miguel Alemán aprobó la creación del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, que resolvió varias necesidades de los soldados. El problema principal que se tenía en aquel momento era que se requería buscar una forma eficiente de pagar la nómina a los militares, por lo anterior se diseñó un sistema para que la nómina se pudiera cobrar en las ventanillas del Banco de México. Sin embargo, esto no era funcional porque los militares que estaban desplegados fuera de la Ciudad de México no tenían acceso a este sistema. Por lo que, los recursos tenían que enviarse a las diferentes instalaciones del ejército lo cual generaba retrasos en la paga de los soldados (Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Marina, 2017, p. 43)

Por lo anterior, el General Rafael Aguirre Manjarrez, diseñó el sistema de las pagadurías militares que permitieron, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, pagar las nóminas a tiempo. El General Aguirre detectó que existía una necesidad latente de los soldados para acceder a su sueldo y sugirió fundar una institución que se hiciera cargo de los pagos y de los intereses financieros de la entonces Secretaría de Guerra y Marina. Por otra parte, el General Aguirre Manjarrez buscaba el bienestar económico de las tropas. Dicha ideología quedó reflejada en la idea de concebir un Banco para el ejército que además de velar por pagar los sueldos de los soldados también pudiera dar crédito a los militares retirados para, de preferencia, generar empresas o negocios relacionados con la ganadería, agricultura y pesca. Lo anterior dado que el General Aguirre Manjarrez detectó que los elementos al retirarse a la vida civil obtenían prestamos de diversas fuentes con altos intereses. (Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Marina, 2017, p. 46-50)

El General Aguirre presentó un anteproyecto en 1933 al alto mando del ejército y a la Presidencia de la República, en él expuso, en síntesis, todos los motivos y razones por las que proponía esta creación: “como esencial ofrecer Crédito a los miembros de las Fuerzas Armadas, pues previo a esa fecha acudían a particulares dedicados a la usura pagando intereses ‘leoninos’, como los llegó a llamar. Esto impactaba en su calidad de vida pues demeritaba sus finanzas personales, y, por ende, la economía familiar.” (Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Marina, 2017, p.50). Otra razón relevante es que el atraso en los pagos generaba descontento y por lo tanto deserciones de los soldados.

Nuevamente resalta la búsqueda del bienestar de los soldados a través de créditos personales que hasta el día de hoy son otorgados a soldados y marinos:

“los Préstamos Quirografarios (P.Q.’s) sería una de las operaciones más importantes de la anhelada Institución bancaria, pues representaría un baluarte en la economía de los Soldados, Pilotos y Marinos para el desahogo de sus requerimientos, sin estar sometidos a pagar intereses a particulares que actuaban sin ninguna regulación en el otorgamiento crediticio” (Aguirre, 1933, p. 49).

La finalidad de estos préstamos consiste en dar un apoyo financiero a los soldados y marinos que permita el desarrollo de sus propósitos personales. Actualmente el banco ofrece dos tipos de créditos, el primero conocido como quirografario que se propuso en 1933, es un préstamo que ofrece liquidez inmediata sin ningún fin específico. Se otorga al personal militar en activo o en retiro. El monto del préstamo dependerá del grado y años de servicio, el militar elige en qué plazo quiere pagarlo y cuenta con una tasa de interés fija. (Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, 2023)

El segundo tipo de préstamo personal llamado “credi-líquido” es un préstamo de liquidez inmediata, sin ningún fin específico y sin necesidad de requerir un aval. A diferencia del préstamo quirografario este préstamo se puede otorgar a militares en activo, en situación de retiro o pensionistas. El plazo de pago es elegido por el solicitante y va de uno a seis años

(Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, 2022). Ambos tipos de préstamos son muy solicitados por el personal de las Fuerzas Armadas.

Aunque el anteproyecto del General Manjarrez tuvo el visto bueno en periodos presidenciales previos no fue sino hasta el año de 1946 cuando se comenzó a formalizar y a darle seguimiento. “Después de que se desarticulara el pago de nómina a la Tropa en las ventanillas del Banco de México por falta de practicidad, se restableció el servicio de Pagadurías, a las que se trasladaban los valores de las distintas regiones y Zonas Militares.” (Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Marina, 2017, p. 45). La preocupación principal de pagar a tiempo las nóminas y sueldos era básicamente evitar comportamientos subversivos que generaran desorden entre las tropas ya que, al no recibir su sueldo en tiempo, los soldados podían presentar actitudes rebeldes o de desacato que no se podían permitir en el ejército (Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Marina, 2017 p.45).

En la búsqueda de solución a este problema, surgen dos personajes fundamentales para la creación del Banco del Ejército: el General Joaquín Amaro Domínguez, quien formaría la comisión junto con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para analizar el problema de la escasez de recursos y al frente de ella nombraría al General Rafael Aguirre Manjarrez.

“El General Rafael Aguirre Manjarrez. Aguirre Manjarrez veterano de la Revolución con reconocimiento oficial, y miembro de la Comisión Técnica creada por el General Joaquín Amaro Domínguez, generó reportes y asesorías útiles al Alto Mando, dentro de los que se destacaban la reorganización del servicio de Intendencia y el proyecto de reestructurar el manejo de los Fondos de Ahorro del Ejército y la Armada Nacionales.”

Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada, 2017, p.54

Es importante destacar la figura del secretario de Hacienda, Ramón Beteta. Beteta jugó un papel fundamental en el gobierno de Miguel Alemán, rubricó el Acta Constitutiva de Banco Nacional del Ejército y la Armada, S.A. de C.V, y en sus palabras “Desde el punto de vista del capital con el que cuenta, hay tres posibilidades de promover el desarrollo económico de

un país: 1º, con capital privado nacional; 2º, con inversiones extranjeras; 3º, con inversiones gubernamentales.” (Romero, 2018, p. 66) La situación política y social a nivel global era compleja y requería medidas de política económica que permitieran regularizar la situación que había provocado la II Guerra Mundial “el gobierno tenía perfectamente clara la idea de que debía promover el desarrollo del país mediante la inversión en proyectos de infraestructura económica global, con fondos propios o crédito que sirvieran como base para el crecimiento de la economía privada” (Cárdenas, 2015, p.520)

El presidente Manuel Ávila Camacho, no habría podido concretar el proyecto del banco para el ejército debido a la Segunda Guerra Mundial (Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada, 2017, p. 50), y cuando Miguel Alemán tomó protesta como presidente, al terminar el tradicional desfile militar en honor al presidente saliente y frente a la cámara de diputados, el primer día de su gobierno pronunció el siguiente discurso:

“Nuestro Ejército Nacional alcanza en la actualidad un alto grado de organización, gracias al esfuerzo que en su favor han hecho los regímenes anteriores y continuará con honor su tradición de ser guardián de la paz institucional de la República, de la inviolabilidad de nuestro territorio y de la soberanía de la patria. Consideramos que las condiciones económicas de los miembros del Ejército y la Armada en todas sus categorías, requieren de una atención especial por parte del gobierno [...]. Entre estos propósitos se encuentran también la creación de un Banco del Ejército y la elevación en la cuantía de las indemnizaciones del seguro de vida militar”.

*Discurso de Toma de Protesta como Presidente de Miguel Alemán Valdés ante el H. Congreso de la Unión el 1 de diciembre de 1946.*

Miguel Alemán requería generar un banco para el ejército en un discurso de bienestar y una visión desarrollista. Esta política y la proclamación de la Iniciativa de Ley para la Creación del Banco Nacional del Ejército y la Armada, Sociedad Anónima de Capital Variable tan sólo 5 días después de pronunciadas estas palabras, señala la urgencia de una moneda de paz con el Ejército. De esta forma, se puede determinar que este periodo tiene una visión desarrollista en donde se supone que el Estado debe ser un benefactor que permita el

desarrollo económico de la sociedad. Sin embargo, la creación del Banco Nacional del Ejército y la Armada, no fue sino un síntoma de una política que comenzó años antes con Eduardo Suárez.

Con estos antecedentes, el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada se fundó en 1947. Me parece relevante señalar que con la fundación de este banco quedan claros dos aspectos dignos de mención. El primero es que el banco del Ejército surge en una política desarrollista en donde se fomenta y apoya la banca de desarrollo. Siendo una figura representativa de esta escuela de pensamiento Ramón Beteta, no es de extrañar que Miguel Alemán autorizara e inaugurara esta Institución. Por otro lado, Miguel Alemán, el primer presidente civil del México moderno, apoyó y fomentó que la calidad de vida de los militares aumentara, por lo que el apoyar la creación de un Banco del Ejército es compatible con su política con los militares, así como con el pensamiento económico dominante de la época.

En el evento de la firma del acta constitutiva del Banco Nacional del Ejército y la Armada se encontraban presentes el Presidente Miguel Alemán Valdés quien encabezó el evento acompañado por Ramón Beteta, secretario de Hacienda, y el General de División Gilberto R. Limón, Secretario de la Defensa Nacional. Además, el Licenciado Rodrigo Vázquez Mendoza, junto al General Rafael Aguirre Manjarrez en calidad de Subgerente General. También estuvieron presentes altos mandos del Ejército. Este acontecimiento fue en su mayoría militar, pero con los actores y los representantes del pensamiento económico dominante en aquel sexenio. (Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Marina, 2017, p. 57)

Cabe señalar que el licenciado Carlos Novoa, Director General del Banco de México; estaba presente en la inauguración. Carlos Novoa es uno de los grandes artífices del desarrollismo mexicano y del sexenio de Alemán, siendo junto con Carlos Novoa y Ramón Beteta parte de la “primera oleada de los tecnócratas civiles, jugando un papel central la Universidad Nacional Autónoma de México. Bajo este contexto de formación profesional quedaron

inscritos Carlos Novoa y Ramón Beteta quienes fueron los responsables de la política económica y monetaria del país.” (Bernal, 2019, p. 372)

La relevancia de que el director general del Banco de México asistiera a la firma del acta constitutiva del Banco del Ejercito consiste en que hay una clara sintonía entre el discurso desarrollista y las políticas que se llevaban a cabo en el país, cabe resaltar la congruencia de las mismas. “De acuerdo a la política crediticia del Estado mexicano, le tocaría al Lic. Novoa Roumagnac, continuar con el impulso, creación y constitución desde el Banco de México de nuevas instituciones bancarias de índole público. El Banco de México creó las siguientes instituciones de crédito entre las que destacan El Banco Nacional del Ejercito en 1946 y la creación en 1947 del Banco Nacional Cinematográfico, S.A.” (Bernal, 2019, p. 372)

Cabe resaltar que el Banco Nacional del Ejército no fue la única medida que el gobierno de Miguel Alemán realizó para fomentar el bienestar de los elementos del Instituto Castrense. Se realizaron Unidades Habitacionales Militares para la renta de las tropas, se construyeron y entregaron casas y colonias para los elementos de las Fuerzas Armadas, se construyeron escuelas para hijos de militares, se fundaron granjas y tiendas de descuentos exclusivas para soldados y sus familias, que funcionan hasta el día de hoy y son conocidas como tiendas SEDENA y Centinela. (Banco Nacional del Ejercito, Fuerza Aerea y Marina. , 2017)

La entrega de casas y colonias militares fue el preámbulo para la creación de las Unidades Habitacionales Militares, estas son conjuntos habitacionales propiedad de la Secretaría de la Defensa Nacional que ofrecen vivienda para militares, quienes pagan, a manera de renta, una simbólica cuota de recuperación. Actualmente existen 209 Unidades Habitacionales que suman en total 14,588 viviendas a disposición de los miembros del Ejército (Oficialia Mayor. Secretaría de la Defensa Nacional, 2011). Estas viviendas tienen su origen en este periodo. En general, el presidente Miguel Alemán buscó de manera extraordinaria el bienestar del Ejército.

En su segundo informe de Gobierno en 1948, el presidente Miguel Alemán, resaltó los resultados del Banco Nacional del Ejército como sigue:

“El Banco Nacional del Ejército operó en la siguiente forma: Desde su fundación ha otorgado treinta y dos mil ochocientos noventa préstamos personales con un importe de veintisiete millones y medio de pesos; ciento cuarenta hipotecarios para compra de casas-habitación por dos millones trescientos mil pesos; y para la producción agrícola o industrial, treinta y cinco operaciones con valor de cerca de un millón de pesos. En la administración del Seguro de Vida Militar –que incluye a la Armada Nacional– el Banco mantiene pólizas en vigor que suman cerca de cincuenta millones de pesos y ha pagado desde su fundación alrededor de dos millones de pesos a deudos de militares. Recientemente estableció el servicio de fianzas para militares y marinos y en breve creará una Agencia Comercial que permita compras directas de artículos para el hogar y para equipo y material de trabajo, a precios más bajos y con facilidades de pago”

*Lectura del Segundo Informe de Gobierno el Presidente Miguel Alemán Valdés ante el H. Congreso de la Unión el 1 de septiembre de 1948, se resalta con satisfacción el apoyo brindado al Sector Objetivo por parte del Banco Nacional del Ejército y la Armada, S.A. de C.V.*

Este año el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada cumple 75 años y se considera a sí misma como “una institución sólida y competitiva, ofreciendo servicios de banca de crédito, mediante sanas prácticas bancarias, adaptándose a los mejores procedimientos y mecanismos de gestión existentes con miras al fortalecimiento institucional, eficiencia operativa y modernización de la banca Digital” (Banjercito, 2022, p.22). Sigue ofreciendo préstamos de todo tipo en apoyo a la economía de los militares y marinos, entre los más importantes destacan los hipotecarios y los quirografarios. Los préstamos quirografarios permiten que los soldados y marinos cuenten con liquidez. Por otra parte, también se ofrecen inversiones y asesorías para el uso de las mismas (Banjercito, 2022 p. 25).

En general, el banco del Ejército es una institución financiera que no termina de tener una definición concreta. Realiza funciones de banca comercial para los miembros de las Fuerzas Armadas: paga sus sueldos, ofrece créditos para la compra de autos y viviendas, tarjetas de crédito y préstamos para remodelaciones de propiedades del personal. Sus puntos fuertes son los préstamos personales. Por otra parte, la ley la reconoce como banca de desarrollo, menciona que “atiende a un sector estratégico de la sociedad” (Cámara de Diputados, 2022). Sin embargo, la palabra estratégico puede tener diversos giros y múltiples interpretaciones.

Eventualmente, las reformas a la Ley que surgieron en años posteriores incluirían una definición más amplia y general siendo que, actualmente, la legislación vigente señala que “Las instituciones de banca de desarrollo son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito. Tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al ahorro y financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación.” (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2016)

## **Conclusiones**

En conclusión, la escuela desarrollista en México fue fundada por Eduardo Suárez en 1940. Sin embargo, desde años antes se venían implementando políticas de esta tendencia. Se intentaba fomentar el desarrollo económico por medio de diversos factores, entre ellos la intervención del Estado en la economía. De acuerdo a la Legislación Vigente la banca de desarrollo está conformada por las siguientes instituciones:

1. Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)
2. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS)
3. Banco Nacional del Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)
4. Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF)
  - 4.1. Metrofinanciera Sofom ER
5. Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI)

## 6. Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO)

La mayoría de estas instituciones financieras surgieron en el periodo comprendido de 1926 a 1947, cuando la escuela desarrollista se estaba formando en México. Cabe señalar que en el periodo de Lázaro Cárdenas fue en donde más importancia se le dio a la creación de este tipo de instituciones.

La importancia de los secretarios de Hacienda es fundamental para la implementación de políticas económicas y me atrevería a afirmar que son ellos los que verdaderamente tienen, o tenían, pensamiento económico. No únicamente tenían una u otra tendencia en diversas corrientes económicas, también tenían el poder de poner en práctica esas ideas y son en gran medida los responsables de las consecuencias, como reconoció Eduardo Suárez en 1955.

El Banco Nacional del Ejército y la Armada, S.A. de C.V, constituye un síntoma de la política desarrollista del Estado mexicano en el sexenio de Miguel Alemán. Sin embargo, no únicamente se debería ver como parte de esta política sino como una especie de compensación al Ejército por su institucionalidad al no quejarse por el primer presidente civil después de la guerra de Revolución. Creo que la finalidad del banco sirvió a un doble propósito en el sexenio de Miguel Alemán. Por un lado, cumplió con las expectativas del modelo desarrollista al fomentar instituciones de crédito que permitieran el desarrollo de la economía, pero por otro lado también mantuvo al Ejército con una infinidad de beneficios que, increíblemente, se mantienen hasta el día de hoy: las granjas y tiendas SEDENA, los préstamos quirografarios, las unidades habitacionales y toda la variedad de créditos que Banco Nacional del Ejército y la Armada, S.A. de C.V ofrece a sus cuentahabientes son herencia de la política desarrollista de Miguel Alemán, Ramón Beteta, Carlos Novoa, Eduardo Suarez y todos los pensadores económicos que permitieron que la citada política se llevara a cabo.

## Bibliografía

- Aboites, L. (2010). La construcción del nuevo Estado (1920-1945). En E. C. México, *Nueva Historia General de México* (págs. 595-651). México: El Colegio de México.
- Anaya, M. (2006). La Banca de Desarrollo en México. *COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA (CEPAL)*.
- Anuario financiero de la banca en México. (2005). BANCOMEXT. *Anuario financiero de la banca en México*, 1-24.
- Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada. (2017). *70 años de servir a los que sirven a México*. México: Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.
- Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada. (17 de octubre de 2022). *Credi-líquido*. Obtenido de <https://www.gob.mx/banjercito/documentos/crediliquidado-82493>
- Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada. (23 de 01 de 2023). *Préstamo quirografario normal*. Obtenido de <https://www.gob.mx/banjercito/documentos/prestamo-quirografario-normal-y-especial>
- Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada SNC. (26 de septiembre de 2016). <https://www.gob.mx>. Obtenido de <https://www.gob.mx/banjercito/documentos/principios-estrategicos>
- Banco Nacional del Ejercito, Fuerza Aerea y Marina. . (2017). *Banjercito 70 años de servir a los que sirven a México*. México: Banco Nacional del Ejercito, Fuerza Aérea y Marina.
- Banjercito. (2022). *Metas alcanzadas por Banjercito durante la Presente Administración*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banjercito.
- BANOBRAS. (2016). *GUIA DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C*. México: ARCHIVO INSTITUCIONAL DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.
- Bernal, I. (2019). Carlos Novoa Roumagnac (1946-1952) Entre una nueva generación de administración pública y una devaluación monetaria. En M. E. Romero, *El Banco de*

- México a través de sus constructores 1917-2017* (págs. 359-404). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cámara de Diputados. (2022). Ley de Instituciones de Crédito. México.
- Cárdenas, E. (1994). *La Hacienda pública y la política económica 1929-1958*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cárdenas, E. (2015). *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Clough, S. (1979). *Historia Económica de Europa*. Barcelona: Omega.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2014) *Banca de Desarrollo* obtenido de: <https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-DE-DESARROLLO/Descripcion-del-Sector/Paginas/default.aspx>
- Escamilla, A. (2014). Narciso Bassols: Labor y pensamiento durante la reconstrucción económica posrevolucionaria (1920-1935). En M. Romero, *El legado intelectual de los economistas mexicanos* (págs. 229-272). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fujigaki, E. (2006). Monometalismo y Bimetalismo en la Revolución Mexicana. La estabilización monetaria a debate. En M. E. Ludlow, *Temas a debate: Moneda y Banca en México 1884-1954*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (págs.203-252)
- Fujigaki, B y García X. (2019). El Banco de México en la Industrialización: La contribución de Gonzalo Robles. En M. Romero, *El Banco de México A través de sus Constructores 1917-1927*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (págs. 255-280).
- Gaceta del Senado. (21 de febrero de 2019). De los Senadores Joel Padilla Peña y Alejandro González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con proyecto de decreto con la que se crea el Banco Nacional para el Bienestar de la Economía Social.
- Guerrero, A. (2008). El pensamiento económico en México: etapa de definición de Estado Interventor. En M. R. Sotelo, *Historia del Pensamiento Económico en México* (págs. 177-223).

- Gutiérrez, R. (18 de julio de 2017). *Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados, A.C.* Obtenido de <https://www.amabpac.org.mx/wp/financiamiento-rural-y-el-banco-nacional-de-credito-agricola/>
- Huidobro, M. (2012). Breve historia de la banca de desarrollo mexicana. *Análisis Económico*, 171-206.
- James, É. (1955). *Historia del pensamiento económico en el siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica/ Serie de Economía.
- Loeza, S. (2010). Modernización Autoritaria a la Sombra de la Superpotencia. En E. C. México, *Nueva historia general de México* (págs. 653-698). México: El Colegio de México.
- López, E. (2009). CRACK de 1929: Causas Desarrollo y Consecuencias. *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*, (págs 1-16).
- Luna, S. (2019). Eduardo Villaseñor Ángeles. Director del Banco de México. En M. Romero, *El Banco de México a través de sus constructores 1917-2017*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (págs. 323-359).
- Meyer, R. (10 de 05 de 2020). *¿Keynes en México?* Obtenido de <https://www.economista.com.mx/opinion/Keynes-en-Mexico-20200504-0006.html>
- Moreno- Brid, J. (2009). *Desarrollo y crecimiento de la economía mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- NAFIN. (2019). [www.nafin.com](http://www.nafin.com). Obtenido de <https://www.nafin.com/portalnfn/content/sobre-nafin/historia.html>
- Oficialia Mayor. Secretaría de la Defensa Nacional. (2011). *Solicitud de Acceso a la Información 0000700004011*.
- Romero M. (2005). *Historia del pensamiento económico en México*. México: Trillas.
- Romero M. (2018). *El debate de los secretarios de hacienda, 1955*. México: Universidad Autónoma De México.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2020). *Cuenta Pública 2020*. Obtenido de [www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/](http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/): <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2020/tomo/VII/Print.G0N.01.INTRO.pdf>

- Soto, E. (2020). Las instituciones del Nacionalismo Económico: Nacional Financiera 1932-1946. En M. Sotelo, *Una historia de la idea de nacionalismo en México: Actores e instituciones* (págs. 381-428). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Suárez, E. (1977). *Comentarios y recuerdos (1923-1946), II*. México: Senado de la República (págs 219-234).
- Suarez, F. (2005). Dos visiones de la política en México: Un debate en la historia (1946 a1970). En M. E. Romero, *Historia del pensamiento económico en México* (págs. 225-282). México: Trillas.
- Turrent, E. (2012). México, la política económica: pensamiento, acciones y resultados 1920-1931. En M. E. Romero, *Fundamentos de la Política Económica en México 1910-2010*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (págs. 109-190).